



ANEXO 4

CRITERIOS CALIFICACIÓN

CRITERIOS PROMOCIÓN

MÍNIMOS EXIGIBLES

VIOLA



CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

La tarea más delicada a la que se enfrenta un profesor es la de convertir su apreciación valorativa, derivada de sus diferentes métodos de observación, en una calificación.

Se debe poner en juego toda la objetividad, justicia y responsabilidad.

En la especialidad de Viola se calificarán en una escala de 0 al 10 los siguientes aspectos:

- Posición corporal
- Control de las 2 manos
- Control y calidad del sonido
- Afinación
- Sentido rítmico
- Consecución de aspectos técnicos
- Memorización
- Fraseo
- Interés

Se usarán rúbricas como instrumento de calificación adaptadas a las diferentes actividades, que serán consensuadas por todos los profesores de la especialidad.

La aplicación de dichas rúbricas se hará con el conocimiento previo del alumno.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

• **Actitudinales:**

Predisposición y actitud positiva frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
Interés en las clases. Participación en las actividades programadas por la asignatura.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un **25% de la calificación final.**

El profesorado podrá bajar la calificación hasta un 20% en caso de mal comportamiento del alumno.

• **Técnico- instrumentales:**

Mostrar una mejora progresiva en los aspectos técnicos del instrumento que se corresponda al nivel exigido en cada curso, los cuales se especifican en los Contenidos Específicos de cada curso.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un **50% de la calificación final.**

• **Formativo-musicales:**

Demostrar autonomía suficiente en el estudio personal para superar los aspectos técnicos que surjan y para ejecutar las indicaciones dinámicas y agógicas que aparezcan. Mostrar dentro de cada nivel madurez y capacidad de comunicación en la interpretación, tanto individualmente como en grupo.

Este punto supone la participación del alumnado en las diferentes audiciones programadas por la asignatura. La no asistencia a las audiciones así como los ensayos programados para ellas supondrán una resta en la nota, tanto en la final como en la de la evaluación correspondiente.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un **25% en la calificación final.**



CRITERIOS DE PROMOCIÓN

MÍNIMOS EXIGIBLES

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa en una asignatura como máximo.

2. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

3. En ningún caso se podrá calificar la asignatura motivo de promoción sin haber aprobado la asignatura pendiente.

4. Los alumnos que al término del cuarto curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o en dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o canto, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.

2. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.

3. Los alumnos que al término del 6º curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes.

El criterio de promoción que se tendrá en cuenta para que un alumno promocione de curso será la superación de los contenidos mínimos exigibles detallados y secuenciados en cada curso de esta programación.

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

En el caso de alumnos de **Enseñanzas Elementales**, el programa mínimo requerido se especificará en los Contenidos Mínimos exigibles que aparecen en cada uno de los cursos de la programación y que se detalla seguidamente en este documento.

En el caso de los alumnos de **Enseñanzas Profesionales** el programa mínimo requerido para superar el curso constará de nueve escalas, quince estudios y tres obras de diferente estilo.

Será **requisito indispensable para promocionar de curso haber participado, como mínimo, en dos audiciones de repertorio y 2 de técnica del aula de viola.**

A continuación se detallan por cursos los mínimos exigibles.

MÍNIMOS EXIGIBLES 1º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- 1. Posición corporal correcta (instrumento y arco).
- 2. Conocimiento de las partes importantes del instrumento y aprender a mantenerlo y cuidarlo correctamente.
- 3. Control de afinación en las escalas de RE M y SOL M en una octava, y DO M (dos octavas), con la formación y articulación correcta de los dedos y buena afinación.
- 4. Producción un sonido claro en cuerdas al aire y en figuras sencillas que impliquen diferentes longitudes y articulaciones del arco
- 5. Control del concepto de arco arriba y abajo.
- 6. Colocación correcta de los dedos mano izquierda en las formaciones A-B de la posición de la mano izquierda (tono-semitono-tono y semitono-tono-tono). Afinación.
- 7. Diferenciar y controlar tocar con arco y pizzicato.
- 8. Ser capaz de interpretar una pieza con acompañamiento de piano siguiendo el ritmo correctamente.
- 9. Ser capaz de mantener la concentración al tocar en público.

- 10. El alumno participará en, al menos, dos audiciones públicas de las organizadas por el profesor a lo largo del curso, como requisito indispensable para superar la asignatura.
- 11. Dominio de la lectura de la clave de Do en tercera línea.
- 12. Control de los golpes de arco básicos: detaché, martelé y staccatto.
- 13. Control básico en la producción del sonido: cuerdas al aire y digitadas utilizando todo el arco y distintas longitudes de éste. Calidad y cantidad.
- 14. Ser capaz de controlar el ritmo y distribución de arco. Iniciación a la ligadura (dos negras ligadas).
- 15. Control en los cambios de cuerda conjuntas.
- 16. Interpretación de memoria de algunos fragmentos y/o pequeñas piezas adecuadas a este nivel.
- 17. Haber interpretado el programa mínimo requerido, adecuado a los contenidos mínimos especificados.

Programa Mínimo exigible 1º Enseñanzas Elementales

- 3 escalas de 1 octava en 1ª formación .
- Repertorio que incluya 9 piezas , en las que se demuestre el conocimiento de las notas en las 4 cuerdas y el control de las diferentes longitudes del arco(todo el arco, medio arco, un cuarto de arco).

Se requerirá, como mínimo, que una de ellas sea interpretada de memoria.

MÍNIMOS EXIGIBLES 2º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- 1. Posición corporal correcta (instrumento y arco).
- 2. Dominio de las siguientes escalas :Do M (2 octavas) La M, Re M, (2 octavas) , Si b M y Mib M correctamente afinadas, con sus arpeggios.
- 3. Control y sensibilidad auditiva que permita controlar la afinación y la calidad sonora.
- 4. Control de las distintas posibilidades de colocación de los dedos de la mano izquierda en 1ª posición. Conocimiento y utilización de la 1ª-2ª y 3ª formaciones en todas las cuerdas, así como del primer dedo bemol en cuerdas Re y La. Escalas y arpeggios correspondientes.(0-1-23-4 / 0-12-3-4 / 0-1-2-34/ 01-2-34)
- 5. Dominio básico de la lectura a primera vista dentro de las tonalidades anteriormente nombradas..
- 6. Interpretación de memoria de algunos fragmentos y/o pequeñas piezas adecuadas a este nivel.
- 7. Control de la afinación. Familiarización con la relación de tono y semitono, y con los términos “alto” y “bajo”.
- 8. Ser capaz de controlar los golpes de arco sencillos: detaché, legato, staccato y martelé. Estudio de ritmos con puntillo. Aplicación en escalas, arpeggios y piezas.
- 9. Tener Precisión rítmica: ritmos con puntillo, tresillos. Práctica alternada de notas sueltas, enganchadas y ligadas. Ampliación de la práctica de la ligadura (hasta cuatro corcheas ligadas). Saber aplicarlo en escalas, arpeggios y piezas.
- 10. Dominar los cambios de cuerdas en cuerdas conjuntas tanto con notas sueltas como ligadas, y en subdivisión binaria y ternaria.
- 11. Tener control básico del movimiento cromático con el 2º, 3º y 1º dedo.14.
- 12. Dominio en la lectura de la clave de do en tercera línea en el registro de las tonalidades anteriormente nombradas.
- 13. El alumno participará en, al menos, dos audiciones de repertorio y 2 de técnica de las organizadas por el profesor a lo largo del curso, como requisito indispensable para superar la asignatura.

Programa Mínimo exigible 2º Enseñanzas Elementales

- 3 escalas mayores a elegir desde La M hasta Mib Mayor con sus arpeggios de tónica y con diferentes articulaciones : enganchadas y ligadas, y sus combinaciones.
- Repertorio técnico y musical que incluya 15 piezas comprendidas en el ámbito de las tonalidades trabajadas en las escalas.

El conjunto de las piezas deberá presentar diferentes articulaciones del arco, variedad de ritmos y células rítmicas (con semicorcheas , ritmo con puntillo - ej. negra con puntillo y corchea / corchea con puntillo y semicorchea) y compás de subdivisión ternaria.

Se requerirá, como mínimo, que una de ellas sea interpretada de memoria.

MÍNIMOS EXIGIBLES 3º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- 1. Control más avanzado de la posición corporal correcta en todo momento (viola y arco).
- 2. Haber trabajado y dominar las escalas propuestas para el curso con sus arpeggios y terceras rotas : escalas en modo menor , en 2ª ó 3ª posición fija y con cambio de posición desde 1ª a 2ª ó 3ª .
- 3. Dominio en la lectura de la clave de do en tercera línea e iniciación a la lectura combinada con la clave de sol.
- 4. Dominio de la primera vista obras de dificultad del nivel del curso anterior.
- 5. Haber alcanzado un dominio inicial en 2ª y 3ª posiciones fijas.
- 6. Dominio de los golpes de arco sencillos, Detaché, Martellé y Legato, y sus combinaciones, con todo el arco y por regiones (talón, centro y punta).
- 7. Control del plano del brazo derecho tanto en cuerdas simples como en dobles cuerdas sencillas, y conocer la realización de los trinos, apoyaturas y mordentes.
- 8. Dominio del movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile, control de la proximidad al puente) y del movimiento perpendicular y vertical de los dedos de la mano izquierda (e iniciación al movimiento transversal) así como de la coordinación entre ambos.
- 9.-Control en la distribución de la longitud del arco atendiendo al nivel. Trabajo del movimiento de recuperación arco arriba y arco abajo. Control del desplazamiento del arco sin contacto con la cuerda. Control de los extremos del arco. Iniciación a los conceptos de punto de ataque, punto de contacto, velocidad, peso y punto de equilibrio.
- 10.-Familiarización con los cambios de posición básicos, hasta la 3ª posición.
- 11.-Haber demostrado cualidades para integrarse rítmica y musicalmente con acomp. (piano, dúos...).
- 12 - Precisión rítmica. Hemiolias, síncopas, ritmos con puntillo (sueltas y ligadas), tresillos, ligaduras, etc.
- 13. Interpretación de memoria de algunos fragmentos y/o pequeñas piezas adecuadas a este nivel.
- 14.- El alumno participará en, al menos, dos audiciones públicas de repertorio y

dos de técnica ,de las organizadas por el profesor a lo largo del curso, como requisito indispensable para superar la asignatura.

Programa Mínimo Exigible 3º Enseñanzas Elementales

6 escalas con sus correspondientes arpeggios y con diferentes articulaciones, que se repartirán:

- En modo menor
- En 2ª ó 3ª posición fija.
- Con cambio de posición desde 1ª a 2ª ó 3ª .

9 estudios técnicos, el conjunto de los cuales incluya :

- En 2ª ó 3ª posición fija.
- Con diferentes articulaciones del arco y variedad rítmica
- En modo menor.

Tres obras.

Se requerirá, como mínimo, que una de ellas sea interpretada de memoria.

MÍNIMOS EXIGIBLES 4º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- 1.- Dominio avanzado de una postura corporal correcta (tanto en la sujeción del instrumento como del arco).
- 2.- Dominio de la 2ª y 3ª posición,, tanto fijas como los cambios entre ellas y familiarización con la media posición. Afianzamiento del estudio de los armónicos naturales.
- 3.- Dominio en la lectura combinada de la clave de Do en tercera línea con la clave de sol.
- 4.- Control del estudio de los cromatismos en escalas, estudios y piezas en 1ª, 2ª, 3ª posición.
- 5.- Aproximación de la ornamentación básica: trinos, apoyaturas y pequeños mordentes.
- 6.- Control avanzado de los golpes de arco. Detaché, Martellé, Legato y realización del Staccatto, con todo el arco y por regiones
- 7.-Control de las tonalidades mayores y menores de hasta 3 alteraciones con sus diferentes combinaciones de posición (en 1ª-2ª-3ª fijas y con cambios).
- 9.-Control básico de las dobles cuerdas y familiarización de los acordes de tres y cuatro notas con cuerdas al aire.
- 10.- Dominio de los cambios de cuerda ligados y sueltos, continuos y alternos. Control del bariolaje sobre dos cuerdas.
- 11.- Control de las dinámicas básicas .
- 12.-Correcta distribución de la longitud del arco , movimiento de recuperación arco arriba y arco abajo. Control del desplazamiento del arco sin contacto con la cuerda. Control de los extremos del arco. Dominio de los conceptos de punto de ataque, punto de contacto, velocidad, peso y punto de equilibrio.
- 13.-Interpretación de memoria de algunos fragmentos y/o pequeñas piezas adecuadas a este nivel.
- 14.- El alumno participará en, al menos, dos audiciones públicas de repertorio y dos de técnica , de las organizadas por el profesor a lo largo del curso, como requisito indispensable para superar la asignatura.

Programa Mínimo Exigible 4º Enseñanzas Elementales

- 6 escalas que contengan cambios desde 1ª posición a 2ª ó 3ª posición en modos Mayor y menor , con sus correspondientes arpeggios y diferentes articulaciones y ritmos.

- 18 estudios técnicos que contengan diferentes articulaciones, cambios a 2ª y 3ª posición en modos Mayor y menor y lectura combinada con la clave de Sol.

- 3 obras que incluyan los contenidos establecidos como Mínimos Exigibles.

Se requerirá, como mínimo, que una de ellas sea interpretada de memoria.

MÍNIMOS EXIGIBLES 1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- 1. Control avanzado de una posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
- 2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
- 3. Afinación. Dominio auditivo en las tres primeras posiciones y en los cambios entre ellas. Familiarización con la afinación de la 4ª posición.
- 4. Dominio en los siguientes golpes de arco: detaché, martellé, staccato, legato y bariolaje sobre 2 cuerdas. Inicio a la familiarización con el spiccato y con el bariolaje de 3 cuerdas.
- 5. Dominio de las dobles cuerdas y acordes en 1ª posición.
- 6. Control de la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes.
- 7-Estar familiarizado con el vibrato y otros recursos expresivos, especialmente de los matices.
- 8. Control de los armónicos naturales y familiarización con los armónicos artificiales.
- 9. Dominio básico de las extensiones.
- 10. Precisión rítmica: estudio de los ritmos con puntillo, grupos irregulares y fragmentos que alternen medidas y articulaciones diferentes.
- 11. Control de la lectura a vista, dentro de los contenidos trabajados .
- 12. Ser capaz de tocar fragmentos de piezas/ estudios del nivel de memoria .
- 13. Haber participado, al menos, en dos audiciones públicas de repertorio y dos de técnica, de las organizadas por el profesor a lo largo del curso, como requisito indispensable para superar la asignatura.

Programa Mínimo Exigible 1º Enseñanzas Profesionales

- Nueve escalas de 2 octavas ejecutadas en las 4 primeras las posiciones , tanto fijas como con cambios entre ellas. Se repartirán en las tonalidades Mayor y menor. Interpretación de 3 de sus correspondientes arpeggios, así como intervalos de terceras quebradas.Todos ellos con diferentes articulaciones de arco.
- Quince estudios técnicos que incluyan: las cuatro primeras posiciones, tanto fijas como con cambios, diferentes golpes de arco (detallados en los contenidos mínimos exigibles), dobles cuerdas y acordes en primera posición, cromatismos, Variedad rítmica (ritmos con puntillo, grupos irregulares y fragmentos que alternen medidas y articulaciones diferentes).
- Tres obras de diferente estilo .Se requerirá que una de ellas sea interpretada de memoria.

MÍNIMOS EXIGIBLES 2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- 1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
- 2. Dominio en la conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
- 3. Dominio de las dobles cuerdas y acordes en 1ª posición.
- 4. Control avanzado en la afinación de la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª posición y afianzamiento de los cambios entre las cuatro primeras posiciones. Iniciación a la 5ª posición. Estudio de escalas mayores y menores en estas posiciones. Iniciación a las escalas cromáticas con digitación de cambio de posición con dos octavas.
- 5. Haber profundizado en el trabajo de las dobles cuerdas y acordes en 1ª posición.
- 6. Control de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Desarrollo de la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes.
- 7. Afianzamiento de la ejecución de los diferentes golpes de arco básicos (detaché, martellé, legato, staccato). Control del bariolaje en tres y cuatro cuerdas y dominio básico del estudio de los golpes de arco saltados.
- 8. Control de los armónicos naturales y familiarización con los armónicos artificiales y las extensiones.
- 9. Dominio de la calidad sonora: "cantabile" y afinación.
- 10. Ritmos con puntillo, grupos irregulares y fragmentos que alternen medidas y articulaciones diferentes con arcos sueltos y enganchados en las distintas zonas del arco.
- 11. Control del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- 12. Haber ampliado el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante.
- 13. Haber desarrollado el estudio del vibrato y otros recursos expresivos, especialmente de los matices.



- 14. Ser capaz de tocar piezas/ fragmentos de memoria, como resultado de un entrenamiento progresivo.
- 15. Ser capaz de desenvolverse con soltura en lectura a vista.
- 16. Práctica de conjunto.
- 17. Haber desarrollado automatismos correctos, así como hábitos eficaces de estudio.
- 18. Iniciación a la comprensión y aplicación de conocimientos formales y armónicos en las obras de estudio.
- 19. Haber interpretado un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
- 20. Uso consciente del metrónomo, cumpliendo con las pautas dadas en clase.
- 21. Haber participado, al menos, en dos audiciones públicas (2 de repertorio y 2 de técnica) de las organizadas por el profesor a lo largo del curso, como requisito indispensable para superar la asignatura.

Programa Mínimo Exigible 2º Enseñanzas Profesionales

- Nueve escalas de 2 octavas ejecutadas en las cinco primeras las posiciones , tanto fijas como con cambios entre ellas. Se repartirán en las tonalidades Mayor y menor. Interpretación de 3 de sus correspondientes arpeggios, así como intervalos de terceras quebradas., todos ellos con diferentes articulaciones de arco y ejecutados con diferentes figuras dentro de la misma velocidad de metrónomo.
- Quince estudios técnicos que incluyan: las cinco primeras posiciones, tanto fijas como con cambios, diferentes golpes de arco (detallados en los contenidos mínimos exigibles), dobles cuerdas y acordes en primera posición, cromatismos, variedad rítmica (ritmos con puntillo, grupos irregulares y fragmentos que alternen medidas y articulaciones diferentes.). Todo ello deberá ser ejecutado a la velocidad mínima especificada por el profesor.
- Tres obras de diferente estilo .Se requerirá que una de ellas sea interpretada de memoria.

MÍNIMOS EXIGIBLES 3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- 1. Control avanzado de una posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
- 2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
- 3. Dominio en la afinación en las cinco primeras posiciones y en los cambios entre ellas. Familiarización con la afinación de la 6ª posición.
- 4. Dominio de la 1ª a la 5ª posición y afianzamiento de los cambios entre las cinco primeras posiciones. Iniciación a la 6ª posición. Estudio de escalas mayores y menores en estas posiciones. Estudio de escalas cromáticas con digitación de cambio de posición con dos octavas.
- 5. Haberse iniciado en el estudio de las dobles cuerdas en diferentes posiciones y acordes con cambios a posiciones contiguas.
- 6. Control de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Haber desarrollado la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes atendiendo a las diferentes convenciones estilísticas.
- 7. Haber profundizado en el trabajo de los diferentes golpes de arco básicos y en el bariolaje. Control básico del spiccato e iniciación en su aplicación a las obras del repertorio.
- 8. Tener soltura en la ejecución de armónicos naturales y artificiales. Aplicación práctica de los mismos en estudios y obras.
- 9. Control de la calidad sonora: "cantabile" y afinación. Iniciación al trabajo del "son filée".
- 10. Precisión rítmica: dominio de diferentes ritmos y fragmentos que alternen medidas y articulaciones diferentes con arcos sueltos y enganchados en las distintas zonas del arco.
- 11. Haber ampliado el estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.



- 12. Control básico de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante adecuándose al estilo.
- 13. Iniciación a piezas del siglo XX.
- 14. Haber realizado un entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- 15. Haber practicado con soltura la lectura a vista.
- 16. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- 17. Práctica de conjunto.
- 18. Ampliación del estudio del vibrato y otros recursos expresivos de acuerdo con las exigencias estilísticas interpretativas.
- 19. Comprensión y aplicación de los conocimientos formales, armónicos y estéticos en las obras de estudio.
- 20. Desarrollo de automatismos correctos.
- 21. Estudio del repertorio propio de este nivel.
- 22. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- 23. Conciencia de la respiración.
- 24. Dominio técnico de un repertorio que incluya 9 estudios y 3 obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
- 25. Haber participado, al menos, en dos audiciones públicas (dos de repertorio y dos de técnica) de las organizadas por el profesor a lo largo del curso, como requisito indispensable para superar la asignatura.

Programa Mínimo Exigible 3º Enseñanzas Profesionales

- Nueve escalas repartidas entre dos y tres octavas ejecutadas en las seis primeras posiciones, tanto fijas como con cambios entre ellas. Se repartirán en las tonalidades Mayor y menor. Interpretación de sus correspondientes arpeggios, así como ejercicios de intervalos, dobles cuerdas y armónicos. Todos ellos deberán ser ejecutados con diferentes articulaciones de arco y con diferentes figuras dentro de la misma velocidad de metrónomo.
- Quince estudios técnicos que incluyan: las seis primeras posiciones, tanto fijas como con cambios, diferentes golpes de arco (detallados en los contenidos mínimos exigibles. Y al menos uno de ellos ha de ser en spiccato), dobles cuerdas y acordes en primera posición, cromatismos, variedad rítmica (ritmos con puntillo, grupos irregulares y fragmentos que alternen medidas y articulaciones diferentes). Todo ello deberá ser ejecutado a la velocidad mínima especificada por el profesor.
- Tres obras de diferente estilo en las que se demuestre una conjunción rítmica adecuada en la ejecución con el pianista. Se requerirá que una de ellas sea interpretada de memoria. El alumno deberá respetar las convenciones estilísticas de cada obra. (tipo de vibrato, calidad sonora, dinámica.s, tipo de golpe de arco...)

MÍNIMOS EXIGIBLES 4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- 1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
- 2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
- 3. Afinación. Dominio auditivo en las seis primeras posiciones y en los cambios entre ellas. Familiarización con la afinación de la 7ª posición.
- 4. Dominio de la 1ª a la 6ª posición y afianzamiento de los cambios entre las seis primeras posiciones. Iniciación a la 7ª posición. Estudio de escalas mayores y menores en estas posiciones. Iniciación a las escalas cromáticas con digitación de cambio de posición con tres octavas.
- 5. Control en el estudio de las dobles cuerdas y acordes con cambios de posición. Iniciación al trabajo de la polifonía.
- 6. Control de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Desarrollo de la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes atendiendo a las diferentes convenciones estilísticas.
- 7. Control de los diferentes golpes de arco básicos,, y especialmente en el spiccato. Haberlo aplicado a las obras del repertorio.
- 8. Soltura en la práctica de armónicos naturales y artificiales. Ejecución de los mismos en estudios y obras.
- 9. La calidad sonora: "cantabile" y afinación. Desarrollo del "son filée".
- 10. Precisión rítmica: estudio de diferentes ritmos y fragmentos con medidas y articulaciones diferentes en las distintas zonas del arco.
- 11. Haber desarrollado el estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- 12. Ampliación del estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante adecuándose al estilo.
- 13. Iniciación a la escucha, valoración e interpretación de obras de lenguaje musical contemporáneo.
- 14. Haber realizado un entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

- 15. Control de la lectura a vista.
- 16. Haber realizado audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- 17. Práctica de conjunto.
- 18. Ampliación del estudio del vibrato y otros recursos expresivos, especialmente de los colores del sonido, de acuerdo con las exigencias estilísticas interpretativas.
- 19. Haberse iniciado en la comprensión y aplicación de los conocimientos formales, armónicos y estéticos en las obras de estudio.
- 20. Control y desarrollo de automatismos correctos.
- 21. Estudio del repertorio propio de este nivel.
- 22. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- 23. Haber tomado conciencia de la respiración.
- 24. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
- 25. Haber participado, al menos, en dos audiciones públicas (dos de repertorio y dos de técnica) de las organizadas por el profesor a lo largo del curso, como requisito indispensable para superar la asignatura.

Programa Mínimo Exigible 4º Enseñanzas Profesionales

- Nueve escalas repartidas entre dos y tres octavas ejecutadas entre las siete primeras posiciones, tanto fijas como con cambios entre ellas. Se repartirán en las tonalidades Mayor y menor. Interpretación de sus correspondientes arpeggios, así como ejercicios de intervalos, dobles cuerdas, cromatismos y armónicos. Todos ellos con diferentes articulaciones de arco y ejecutados con diferentes figuras dentro de la misma velocidad de metrónomo.
- Quince estudios técnicos que incluyan: las siete primeras posiciones, tanto fijas como con cambios, diferentes golpes de arco (detallados en los contenidos mínimos exigibles. Al menos, uno de ellos ha de ser de spiccato y otro de articulaciones cortas), dobles cuerdas y acordes en diferentes posiciones, cromatismos, Variedad rítmica (ritmos con puntillo, grupos irregulares y fragmentos que alternen medidas y articulaciones diferentes. Todo ello deberá ser ejecutado a la velocidad mínima especificada por el profesor.
- Tres obras de diferente estilo en las que se demuestre una conjunción rítmica adecuada en la ejecución con el pianista. Se requerirá que una de ellas sea interpretada de memoria. El alumno deberá respetar las convenciones estilísticas de cada obra. (tipo de vibrato, calidad sonora, dinámicas, tipo de golpe de arco...)

MÍNIMOS EXIGIBLES 5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- 1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
- 2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
- 3. Afinación. Dominio auditivo en todas las posiciones y en los cambios entre ellas.
- 4. Afianzamiento de los cambios de posición en todo el registro sonoro de la viola. Estudio de escalas mayores, menores y cromáticas en todo el registro de la viola.
- 5. Dominio de las dobles cuerdas con cambios de posición y acordes, e iniciación a las distintas ejecuciones. Trabajo de la polifonía.
- 6. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Afianzamiento en la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes atendiendo a las diferentes convenciones estilísticas.
- 7. Control de los diferentes golpes de arco básicos y aplicación a las obras del repertorio ofreciendo una calidad de sonido adecuada al nivel.
- 8. Haber realizado un estudio combinado de armónicos naturales y artificiales. Ejecución de los mismos en estudios y obras.
- 9. La calidad sonora: "cantabile" y afinación. Profundización en el trabajo del "son filée".
- 10. Precisión rítmica: estudio de diferentes ritmos y fragmentos con medidas y articulaciones diferentes en las distintas zonas del arco.
- 11. Profundización en el estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- 12. Desarrollo del estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante según los estilos.
- 13. Iniciación a la escucha, valoración e interpretación de obras de lenguaje musical contemporáneo escritas con grafías no tradicionales.

- 14. Haber realizado un entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- 15. Práctica de la lectura a vista.
- 16. Haber realizado audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- 17. Práctica de conjunto.
- 18. Aplicación con autonomía progresivamente mayor los diferentes recursos musicales, en especial el vibrato y las dinámicas, según criterios estilísticos.
- 19. Comprensión y aplicación de los conocimientos formales, armónicos y estéticos en las obras de estudio.
- 20. Respiración consciente y cómo influye en la calidad sonora.
- 21. Estudio del repertorio propio de este nivel.
- 22. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- 23. Toma de conciencia de la respiración
- 24. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
- 25. Haber participado, al menos, en dos audiciones públicas (dos de repertorio y dos de técnica) de las organizadas por el profesor a lo largo del curso, como requisito indispensable para superar la asignatura.

Programa Mínimo Exigible 5º Enseñanzas Profesionales

- Nueve escalas repartidas entre dos y tres octavas ejecutadas en toda la extensión del diapasón. Se repartirán en las tonalidades Mayor y menor. Interpretación de sus correspondientes arpeggios, así como ejercicios de intervalos, dobles cuerdas y armónicos. Todos ellos con diferentes articulaciones de arco y ejecutados con diferentes figuras dentro de la misma velocidad de metrónomo.
- Quince estudios técnicos que incluyan, toda la extensión del diapasón., diferentes golpes de arco detallados en los contenidos mínimos exigibles (al menos, uno de ellos ha de ser de spiccato y otro de articulaciones cortas), dobles cuerdas y acordes en diferentes posiciones, cromatismos, armónicos naturales y artificiales, trinos y notas de adorno., variedad rítmica (ritmos con puntillo, grupos irregulares y fragmentos que alternen medidas y articulaciones diferentes. Todo ello deberá ser ejecutado a la velocidad mínima especificada por el profesor.
- Tres obras de diferente estilo en las que se demuestre una conjunción rítmica adecuada en la ejecución con el pianista..Se requerirá que una de ellas sea interpretada de memoria. El alumno deberá respetar las convenciones estilísticas de cada obra. (tipo de vibrato, calidad sonora, dinámica.s, tipo de golpe de arco...)

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES 6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- 1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
- 2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
- 3. Afinación. Dominio auditivo en todas las posiciones y en los cambios entre ellas.
- 4. Afianzamiento de los cambios de posición en todo el registro sonoro de la viola. Estudio de escalas mayores, menores y cromáticas en todo el registro.
- 5. Dominio de las dobles cuerdas con cambios de posición y acordes, e iniciación a las distintas ejecuciones. Trabajo de la polifonía.
- 6. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Afianzamiento en la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes atendiendo a las diferentes convenciones estilísticas.
- 7. Control de los diferentes golpes de arco básicos y aplicación a las obras del repertorio ofreciendo una calidad de sonido adecuada al nivel.
- 8. Haber realizado un estudio combinado de armónicos naturales y artificiales. Ejecución de los mismos en estudios y obras.
- 9. La calidad sonora: "cantabile" y afinación. Profundización en el trabajo del "son filée".
- 10. Precisión rítmica: estudio de diferentes ritmos y fragmentos con medidas y articulaciones diferentes en las distintas zonas del arco.
- 11. Profundización en el estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- 12. Desarrollo del estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante según los estilos.
- 13. Iniciación a la escucha, valoración e interpretación de obras de lenguaje musical contemporáneo escritas con grafías no tradicionales.
- 14. Haber realizado un entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

- 15. Práctica de la lectura a vista.
- 16. Haber realizado audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- 17. Práctica de conjunto.
- 18. Aplicación con autonomía progresivamente mayor los diferentes recursos musicales, en especial el vibrato y las dinámicas, según criterios estilísticos.
- 19. Comprensión y aplicación de los conocimientos formales, armónicos y estéticos en las obras de estudio.
- 20. Respiración consciente y cómo influye en la calidad sonora.
- 21. Estudio del repertorio propio de este nivel.
- 22. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- 23. Toma de conciencia de la respiración
- 24. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
- 25. Haber participado, al menos, en dos audiciones públicas (dos de repertorio y dos de técnica) de las organizadas por el profesor a lo largo del curso, como requisito indispensable para superar la asignatura.

Programa Mínimo Exigible 6º Enseñanzas Profesionales

- Nueve escalas repartidas entre dos y tres octavas ejecutadas en toda la extensión del diapasón . Se repartirán en las tonalidades Mayor y menor. Interpretación de sus correspondientes arpeggios, así como ejercicios de intervalos, dobles cuerdas y armónicos .Todos ellos con diferentes articulaciones de arco y ejecutados con diferentes figuras dentro de la misma velocidad de metrónomo.
- Quince estudios técnicos que incluyan : toda la extensión del diapasón, diferentes golpes de arco detallados en los contenidos mínimos exigibles (al menos, uno de ellos ha de ser de spiccato y otro de articulaciones cortas), dobles cuerdas y acordes en diferentes posiciones, cromatismos, armónicos naturales y artificiales, trinos y notas de adorno., variedad rítmica (ritmos con puntillo, grupos irregulares y fragmentos que alternen medidas y articulaciones diferentes. Todo ello deberá ser ejecutado a la velocidad mínima especificada por el profesor.
- Tres obras de diferente estilo en las que se demuestre una conjunción rítmica adecuada en la ejecución con el pianista. Se requerirá que una de ellas sea interpretada de memoria. El alumno deberá respetar las convenciones estilísticas de cada obra. (tipo de vibrato, calidad sonora, dinámica.s, tipo de golpe de arco...)